

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la Orden PRE/01/2026, de 9 de enero, por la que se convoca el proceso abierto y permanente para la formación de la bolsa de empleo de la categoría profesional Técnico Superior de Explotación Portuaria, grupo 1, para la contratación laboral temporal en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 9, de 15 de enero, y el artículo 14 de la Orden PRE/147/2023, de 1 de diciembre, reguladora de la selección, nombramiento y cese del personal laboral temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la constitución y funcionamiento de bolsas de empleo temporal con carácter abierto y permanente, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 235, de 11 de diciembre de 2023, por la presente

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso abierto y permanente para la formación de la bolsa de empleo de la categoría profesional Técnico Superior de Explotación Portuaria, grupo 1, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurada como sigue:

Presidente: Don Francisco Gómez-Ceballos Martínez.
Presidente suplente: Don Francisco Gómez López.
Vocales:
Don Javier Blanco Gil.
Doña María Luz Oria Arteche.
Doña María Paz Gil Durán.
Vocales suplentes:
Don Raúl Martín Salces.
Don Ricardo Saiz Cruz.
Don Oscar F. Pérez Aguilar.
Secretaria: Doña María Lilian Riancho Peña.
Secretaria suplente: Doña María Isabel Gutiérrez Sarabia.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la sede de la Comisión se encontrará en la Dirección General de Función Pública, C/ Peña Herbosa, número 29, 39003 - Santander, dirección de correo electrónico: buzonbolsasabiertasfuncionpublica@cantabria.es.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en la página web del Gobierno de Cantabria.

Santander, a la fecha de firma electrónica
LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018)
LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Isabel Barragán Bohigas.

